



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 34 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. LXII-922

MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL CIUDADANO FERNANDO AGUSTÍN MÉNDEZ CANTÚ, PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUBSTITUTO DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se designa al Ciudadano Fernando Agustín Méndez Cantú, para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor a partir de su expedición, y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 5 de febrero del año 2016.
DIPUTADO PRESIDENTE


JUAN BÁEZ RODRÍGUEZ

DIPUTADA SECRETARIA


LAURA FELICITAS GARCÍA DÁVILA

DIPUTADA SECRETARIA


LAURA TERESA ZARATE QUEZADA

HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL CIUDADANO FERNANDO AGUSTÍN MÉNDEZ CANTÚ, PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUBSTITUTO DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Cd. Victoria, Tam., 5 de febrero del año 2016.

C. ING. EGIDIO TORRE CANTÚ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos correspondientes, por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número LXII-922, mediante el cual se designa al Ciudadano Fernando Agustín Méndez Cantú, para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIPUTADA SECRETARIA

Laura Felicitas García Dávila



DIPUTADA SECRETARIA

Laura Teresa Zarate Quezada